

Competencia específica 1

Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión intralingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas.

1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.

Competencia específica 2

Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

Competencia específica 3

Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo en diferentes soportes.

3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa.

Competencia específica 4

Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

Competencia específica 5

Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6

Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7

Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

7.1. Leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

Competencia específica 8

Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales.

Competencia específica 9

Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.

9.2. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados.

Competencia específica 10

Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

BLOQUES DE SABERES BÁSICOS DE LA MATERIA DE LCL 1º ESO

A. Las lenguas y sus hablantes. CCEE vinculadas: 1

B. Comunicación. CCEE vinculadas: 2; 3; 4; 5

C. Educación literaria. CCEE vinculadas: 6; 7; 8

D. Reflexión sobre la lengua. CCEE vinculadas: 9; 10

*CCEE: competencias específicas

INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE LA MATERIA LCL 1º ESO

La **evaluación** del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será **continua, formativa e integradora**. La evaluación de los alumnos tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Los **instrumentos de evaluación** serán:

- 1. Pruebas** (70%). CCEE vinculados: 1.1; 2.1; 3.1; 5.1; 8.1; 9.2; 10.1
- 2. Lecturas** (10%). CCEE vinculados: 7.1; 7.2; 8.1
- 3. Taller de comprensión y escritura semanal** (10%). CCEE vinculados: 2.1; 3.1; 4.1; 8.1; 8.2; 9.1
- 4. Situaciones de aprendizaje: proyectos** (10%). CCEE vinculados: 1.1; 1.2; 3.2; 5.2; 6.1; 6.2; 10.2

*CCEE: criterios de evaluación

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PORCENTAJE OTORGADO EN LA CALIFICACIÓN
A. Las lenguas y sus hablantes	1	1.1	Pruebas	10%
B. Comunicación	2; 3; 4; 5; 8; 9	2.1; 3.1; 5.1	Pruebas	25%
		2.1; 3.1; 4.1; 5.2; 8.2; 9.1	Taller semanal	10%
C. Educación literaria	7; 8	8.1	Pruebas	15%
		7.1; 7.2; 8.1	Trabajos lecturas	10%
D. Reflexión sobre la lengua	9	9.2	Pruebas	20%
A; B; C y D	1; 3; 5; 6; 10	1.1; 1.2; 3.2; 5.2; 6.1; 6.2; 10.1; 10.2	Proyectos (SdA)	10%

Los alumnos llevarán a cabo, **como mínimo, una prueba escrita por evaluación**.

Ponderación ortográfica y expresiva. Atendiendo a la Competencia específica 5, criterio de evaluación que se plasma en los descriptores operativos, se podrá ponderar el uso inadecuado de las grafías, las tildes, las mayúsculas, así como la puntuación y expresión oral y escrita.

Recuperación del alumnado. La evaluación continua e integradora permite la consecución gradual de las competencias específicas a partir del desarrollo de los saberes básicos en las diferentes situaciones de aprendizaje. Si no se produjera tal consecución de competencias específicas y el alumno se encontrara en riesgo de evaluación negativa al final del curso, el profesor realizará un plan de trabajo de recuperación y/o prueba escrita con el fin de profundizar y fijar los saberes básicos necesarios para la evaluación final positiva.

Repetición de pruebas por ausencia. Aquellos alumnos que no asistan a una prueba por razones justificadas tendrán la oportunidad de volver a examinarse de la misma en lo que se ha denominado la Semana de Incidencias.

Igualmente, acudirán a realizar este examen, en esa semana, los que hayan cometido fraude. La citada Semana de Incidencias se desarrollará, en las distintas evaluaciones, durante las siguientes fechas y el profesor que imparta la materia determinará día y hora para llevar a cabo la prueba:

- Primera evaluación: semana del 9 al 12 de diciembre.
- Segunda evaluación: semana del 16 al 20 de marzo.
- Tercera evaluación: semana del 10 al 12 de junio.

Absentismo. Si se supera el 30% de las horas lectivas con faltas de asistencia injustificadas se pierde el derecho a la evaluación continua.

Actuación del profesorado ante el fraude académico. Ante una situación de *flagrante delicto*, el profesor debe retirar al alumno la prueba o examen. Por supuesto, será calificada negativamente; pero el docente debe fijar una fecha para que el alumno, que ha cometido el fraude, pueda realizar un nuevo examen o prueba. Por lo que se refiere a una exposición oral, se actuará de la misma manera.